

Bases de la promoción "Promoción ChocoFun"

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial H2O (Alpha Tiger Spain 1 SL), con CIF B85871481 y domicilio a efectos de notificaciones sito en C/Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid).

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Esta promoción es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio Español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, la empresa organizadora y con los premios a entregar, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará los siguientes días: Los viernes 9, 16, y 23 de diciembre Los sábados 10 y 17 de diciembre Y el lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de enero

En horario: de 18.30h a 20.30h.

La acción se desarrollará de forma itinerante en toda la galería de H2O en el horario descrito, no fijándose un lugar establecido y que será sorpresa y diferente cada día.



4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

¿Qué son las ChocoFun?

Las ChocoFun son unas chocolatinas deliciosas, pero no sólo eso, ya que algunas de ellas tienen una sorpresa en su interior: Un vale dorado con una numeración, el cual se canjeará en el Punto de Información por una tarjeta regalo de un local de H2O.

¿Cómo se entregan las ChocoFun?

Las ChocoFun son las protagonistas de los pasacalles que se realizarán en los días definidos en el punto anterior (3.- ÁMBITO TEMPORAL). A través de estos pasacalles itinerantes se irá haciendo entrega de las "ChocoFun" de forma aleatoria entre los clientes que estén en la galería y que estén dispuestos a bailar con nuestros bailarines. El requisito imprescindible es que esa persona tenga un ticket de compra de cualquier tienda de H2O de ese mismo día y de cualquier importe. A las personas seleccionadas y que cumplan los requisitos se les regalará una ChocoFun y cerrado con una numeración en su interior.

¿Cuántas ChocoFun se van a regalar?

En total se van a entregar alrededor de 400 ChocuFun, de las cuales 80 de ellas llevan en su interior un vale dorado con un mensaje de premio y un número.

El reparto por cada día de la promoción será de unas 50 ChocoFun, de las cuales 10 de ellas llevan en su interior un vale dorado con un mensaje de premio y un número.

¿Qué significa la numeración del vale del premio de las ChocoFun?

La numeración corresponde a un determinado comercio especificado en la tabla del siguiente punto (5.- PREMIOS Y GANADORES). Por lo que cada número equivale a la tarjeta regalo que le ha tocado.

¿Qué tengo que hacer si mi ChocoFun lleva un vale de premio?

Este vale será canjeable en el Punto de Información en ese mismo momento No pudiéndose canjear en otro momento. Una vez acuda al Punto de Información, el ganador recibirá la tarjeta regalo real del comercio que tiene asignado según el número de su vale y ya podrá ser disfrutada directamente en el local correspondiente siguiendo la política interna establecida en cada local comercial.



5.- PREMIOS Y GANADORES

Descripción de los premios:

Ochenta (80) tarjetas regalo, que suman un importe total de 1.685€.

La numeración de los vales asignados a cada comercio, el reparto que se va a entregar de tarjetas por días y el importe de cada una de las tarjetas es el de la siguiente tabla:

DICIEMBRE													
9			10		16			17					
VIERNES			SÁBADO		VIERNES			SÁBADO					
1	NIKE	20€	2 NIKE	20€	3 1	NIKE	20€	4 NIKE	20€				
9	PRIMOR	20€	10 PRIMOR	20€	11 F	PRIMOR	20€	12 PRIMOR	20€				
17	JD SPORT	20€	18 JD SPORT	20 €	19 J	ID SPORT	20€	20 JD SPORT	20€				
25	CORTEFIELD	20€	26 CORTEFIELD	20€	27 (CORTEFIELD	20€	28 JACK & JONES	20€				
33	SPRINGFIELD	20€	34 CASA DEL LIBRO	20€	35 (CASA DEL LIBRO	20€	36 CASA DEL LIBRO	20€				
41	H&M	20€	42 H&M	20€	43 H	HUG&CLAU	20€	44 HUG&CLAU	20€				
49	MANGO	20€	50 MANGO	20€	51 N	MANGO	20€	52 PARFOIS	20€				
57	C&A	20€	58 SPORTOWN	20€	59 9	SPORTOWN	20€	60 SPORTOWN	20€				
65	BERSHKA	25€	66 BERSHKA	25€	67 F	PULL & BEAR	25€	68 PULL & BEAR	25€				
73	ZARA	25€	74 ZARA	25 €	75 2	ZARA	25€	76 ZARA	25€				
	Importe total	210€	Importe total	210€		Importe total	210€	Importe total	210€				

DICIEMBRE		ENERO							
23		2		3		4			
VIERNES		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES			
5 NIKE	20€	6 NIKE	20€	7 NIKE	20€	8 NIKE	20€		
13 PRIMOR	20€	14 PRIMOR	20€	15 PRIMOR	20€	16 PRIMOR	20€		
21 DÉCIMAS	20€	22 DÉCIMAS	20€	23 DÉCIMAS	20€	24 DÉCIMAS	20€		
29 JACK & JONES	20€	30 JACK & JONES	20€	31 SPRINGFIELD	20€	32 SPRINGFIELD	20€		
37 TIME ROAD	20€	38 TIME ROAD	20€	39 TIME ROAD	20€	40 H&M	20€		
45 HUG&CLAU	20€	46 KIKO	20€	47 KIKO	20€	48 KIKO	20€		
53 PARFOIS	20€	54 PARFOIS	20€	55 C&A	20€	56 C&A	20€		
61 TEZENIS	20€	62 TEZENIS	20€	63 TEZENIS	20€	64 BERSHKA	25€		
69 PULL & BEAR	25€	70 STRADIVARIUS	25€	71 STRADIVARIUS	25€	72 STRADIVARIUS	25€		
77 ZARA	25 €	78 ZARA	25€	79 ZARA	25€	80 ZARA	25€		
Importe total	210€	Importe total	210€	Importe total	210€	Importe total	215€		

Cada premio/tarjeta regalo podrá ser disfrutado siguiendo la política interna establecida para cada local comercial.

La participación en este sorteo implica que la descripción y características del premio resultan conocidas y aceptadas por los participantes.



El ganador deberá ir en el mismo momento a canjear su vale en el punto de atención al cliente del Centro Comercial. Una vez verificada la condición de ganador se le canjeará por la tarjeta regalo real. Si no se cumplieran cualquiera de los plazos o requisitos anteriores el derecho al premio quedará nulo.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial H2O para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web https://www.h2occ.com/ con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

Los premios no son reembolsables ni se podrán vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial H2O y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial H2O (Alpha Tiger Spain 1 SL) C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid). tlf. 91 499 47 97, spain.h2occ@cbre.com

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción



Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email spain.h2occ@cbre.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web: https://www.aepd.es/

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/



7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial H2O se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial H2O.

El Centro Comercial H2O y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.